AÑO X — ALMERIA.- MARTES 16 DE MAYO DE 1911. — NUM. 2.774

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes ..... Pesetas 1'50
Provincias, trimestre ..... » 5'00
Extranjero, idem ..... » 16'00
Número suelto ..... » 0'05
Idem atrasado ..... » 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares ..... » 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8 ..... Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem ..... » 0'30
En cuarta plana, idem idem idem ..... » 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.

TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El suceso del domingo.

Nuestro redactor señor García Cruz, herido.—Proceso de un proceso.—Nuestras acusaciones.

Preámbulo.

Si el desagradable suceso ocurrido en la tarde del domingo en el Paseo del Príncipe, y á consecuencia del cual se halla herido nuestro redactor D. José García Cruz, fuera de aquellos que pueden quedar tapados con el silencio nuestro, seguiríamos nuestra marcha sin recordarlo siquiera. Pero nuestro silencio no tendría explicación ante el público, mediante el relato y el comentario de los demás. Por eso vamos á ofrecerlo como una nota de información, hecha con escrupulosa imparcialidad.

Los antecedentes.

EL RADICAL viene haciendo desde larga fecha una campaña, en defensa del barrio de las Almadrabillas. El principal actor en esa campaña lo es nuestro redactor D. José García Cruz, si bien es cierto que de los aciertos y errores que la misma tenga es responsable quien dirige la publicación.

En el seno de esa campaña, y por las repetidas quejas de los vecinos del barrio aludido, hemos censurado la conducta del médico titular D. Ramón Fernández Viruega. Estas quejas motivaron un expediente de responsabilidad, instruído por la alcaldía contra el médico referido, y en ese expediente han quedado plenamente probadas nuestras quejas, y algunos hechos de mayor gravedad, que no habían sido objeto de relato por parte nuestra.

La resultancia del expediente, es grave, pues; mas como acontece con todos los de responsabilidad, su fallo se retrasa, y aún no se ha fallado.

Que esta es la causa de que el Sr. Fernández distinga con cierta malquerencia á nuestro redactor Sr. García Cruz, es evidente. Ningún redactor de este diario cruza su saludo con el médico dicho, desde que se iniciaron los sucesos.

En el café de Colon.

El domingo, como á las tres de la tarde, se encontraba el señor García Cruz en el café de Colón con varios amigos. Le leían una crónica de un periódico de Madrid, en la que el autor formula juicios poco agradables acerca de la ciudad de Almería y el señor García Cruz y los demás protestaban, aunque respetuosamente de los juicios del desconocido autor de esa crónica.

¿Quien será el autor?—preguntaban.

En esto llegó al grupo el forense D. Ramón Fernández Viruega, y contestando á esa pregunta que nadie había dirigido á él, dijo:

—Eso lo debe de haber escrito alguno que lee lo que se escribe en EL RADICAL.

Sentó mal esa inoportuna contestación; pero nadie protestó de ella, Antes por el contrario, nadie hizo caso, y el mismo señor García Cruz no puso mas comentario que el de una sonrisa.

El señor Fernández Viruega, insistió entonces en su anterior concepto, pero envolviendolo ahora en una frase insultante para el señor García Gruz.

«Eso lo debe de haber escrito—insistió—alguien que lee lo que algunos... (aquí el insulto soez) escriben en EL RADICAL.

García Cruz contestó á eso cruzando la cara con dos bofetadas á quien así le trató. El agredido trató de defenderse, y lo hizo con el bastón: mediaron los presentes, hubo sillas y mesas rotas, y acabó la escena sin otras consecuencias.

A las siete en el Paseo.

Entre seis y siete—no fijamos el minuto—el señor García Cruz iba solo á sus quehaceres, acera arriba, por la de levante del Paseo del Príncipe. Parece ser que en el café de Colón—que está en la acera de enfrente—estaban el médico don Ramón Fernández Virnega y tres de sus hijos, y que lo vieron pasar.

El hecho fué, que de una manera inesperada cayeron sobre el señor García Cruz los tres hijos del médico aludido, y que á estos les siguió el propio D. Ramón Fernández Viruega. Del grupo, que salió al paso á nuestro redactor en ademan francamente hostil, partieron varios disparos dirigidos contra él. Nuestro redactor contestó con otros, en actitud defensiva, en tanto iba retrocediendo para librarse de los agresiones de sus contrarios.

Uno de los disparos alcanzó en la pierna izquierda al señor García Cruz, único herido de esta refriega.

Oportunamente un individuo de la Guardia civil, que pasaba, intervino con acierto en la lucha impidiendo que ella tuviera la fatal consecuencia que es natural cuando varios acometen á uno solo.

Creemos haber sido fieles cronistas del suceso.

En la casa de socorro.

El señor García Cruz, que se sintió herido, fué conducido en un carruaje á la Casa de socorro, por varios amigos. Lo asistió el médico de guardia D. León Palacios, que le practicó la primera cura. El parte de este señor doctor dirá en términos técnicos lo que la lesión sea. Nosotros, para que la gente lo entienda, diremos que el señor García Cruz padece una herida, producida por un disparo, en la pantorrilla izquierda; que la herida tiene solo el orificio de entrada y que el proyectil debe de estar alojado en el miembro lesionado.

Cuando se estaba terminando la cura llegó á la casa de socorro el Director de EL RADICAL, señor Jesús García, quien unido á otros amigos condujo al herido á su casa, calle de Arapiles número 20, en donde quedó en cama desde el mismo instante. El estado general del mismo era satisfactorio y no ofrecía molestia alguna.

No obstante esas gratas apariencias el director y redactores de este diario quisieron consultar con varios médicos, acerca de la conveniencia de hacer inmediatamente la extracción del proyectil y éstos atendiendo al estado satisfactorio y á que la hemorragia había sido insignificante, decidieron aplazar para la mañana del lunes la operación.

Intervienen las autoridades.

Ni que decir tiene que nosotros no nos ocupamos ni poco ni mucho de demandar la intervención de las autoridades en este suceso. Llegó sí, á nosotros, el rumor de que la Guardia civil había detenido á los agresores del señor García Cruz y la de que se instruía por estos funcionarios el correspondiente atestado, que suponemos fué pasado inmediatamente al Juzgado, por lo que ahora se verá.

Como á las ocho de la noche, el Juez D. Ramón Esteva, acompañado del escribano de guardia Sr. Moreno, compareció en la casa del herido á cumplir su misión. El Sr. García Cruz prestó declaración. La diligencia duró como una hora.

Una protesta.

Una nutrida comisión de vecinos del barrio de las Almadrabillas, acudió al Ayuntamiento, ayer tarde, mientras se celebraba la sesión, con el objeto de hacer constar al señor Alcalde su más enérgica protesta por la brutal agresión de que fué víctima en la tarde del domingo, nuestro querido compañero señor García Cruz.

Enterado el señor Moreno Gallego de ello, abandonó unos momentos la presidencia de la sesión y recibió atentamente á los comisionados, en su despacho particular.

Los honrados vecinos en cuya justa defensa nuestro compañero ha tropezado con la brutalidad de un funcionario que faltó á sus más elementales deberes y que acudió á la violencia para defenderse, hicieron saber al señor Alcalde no solo que iban á protestar de la agresión al señor García Cruz, sino á prevenir al Alcalde acerca de los conflictos á que pudiera dar lugar la presencia del señor Fernández Viruega, en las Almadrabillas, como médico de la barriada; además, rogáronle encarecidamente, estimulase la pronta terminación del expediente á que se halla sometido el citado señor, por las denuncias que han dado motivo á la salvaje represalia del domingo.

El señor Alcalde prometió satisfacer los deseos de los vecinos del populoso barrio, y les anunció que, desde luego, el señor forense no asistiría más á los almadrabilleros, como médico titular; y que al efecto de la misión facultativa, se nombraría un sustituto.

Los comisionados salieron del despacho de la Alcaldía, muy satisfechos.

Últimas noticias.

Los detenidos por la guardia civil en la tarde de la agresión, fueron pasados al Juzgado, con el atestado hecho por el benemérito instituto. Una vez que prestaron declaración en el Juzgado fueron puestos en libertad.

***

Anoche á las ocho, nuestro querido compañero fué sometido á minucioso reconocimiento en la parte lesionada, por medio de los rayos X.

El señor López Ortiz, que habilmente practicó la operación, declaró que el proyectil no estaba alojado en ningún punto de la pierna y que indudablemente el proyectil se habría desprendido y caído en uno de los momentos agitados que siguieron desde el de la herida hasta la presentación del herido en la Casa de Socorro.

El estado del señor García Cruz, es altamente satisfactorio, y si como deseamos y esperamos, no se presentan complicaciones, en unos días, muy poco habrá curado totalmente.

Comentsrio.

Podemos hacerlo con fría serenidad y desembarazadamente.

Todos las autores de esta drama comprimido, que bien pudo llegar á ser tragedia, justificarán sus actos á los ojos de la opinión: todos menos uno: el médico señor Fernández Viruega.

El señor García Cruz, acusando con razón desde nuestras columnas á un funcionario público, y castigando con unas bofetadas sus insultos, cumple, en todo caso deberes que imponen de una parte la profasión y de otra la dignidad.

Los hijos del médico forense, D. Ramón Fernández Viruega, en su condición de tales, hallarían siempre, si no una justificación—que hay lances que con nada se justifican—una admisible explicación de su conducta.

Lo que no tiene explicación, ni justificación ni disculpa de ningún género, es que un funcionario público, después de haber faltado como médico á sus deberes, falte también como hombre á los mas rudimentarios y obligados respetos debidos á las personas y al público, creyendo que sus insultos ó sus agresiones pueden ser el amparo de su conducta profesional.

Sin embargo. Bien vistas las cosas y dando á las pasiones el valor humano que tienen, de todo lo ocurrido hay un superior responsable, que es la autoridad fría, negligente y poco celosa del Alcalde y del Ayuntamiento, que frente á un expediente de la naturaleza del que se instruyó al médico señor Fernández Viruega, permaneció cruzado de brazos.

Cuando las autoridades superiores que deben castigar, no castigan, nada de particular tiene que los acusados se llenen de soberbia y que de la soberbia pasen á la represalia contra los acusadores.

Contra el proceder de unos y de otros, por muy irritante que sea, no opondremos nosotros, empero, sino una serenidad fría y una implacable tenacidad en el ejercicio de las acusaciones.

No hay mejor manera de servir al pueblo y á la verdad. Con esa conducta triunfaremos hasta de los envilecidos detractores de las campañas de EL RADIGAL.

Cosas de los Molinos de Viento.

Lo de la morcilla.

Según noticias que hemos recibido acerca de la denuncia formulada por un municipal, que presta servicio en la barriada de los Molinos, contra el alcalde de barrio de allí; esa denuncia carece de fundamento.

Y careciendo de fundamento, como creemos, el alcalde debe imponer un correctivo al falso delator, y hacer justicia cerca del alcalde atropellado.

El contrabando.

Se nos denuncia el siguiente hecho.

Dos empleados de la Arrendataria de Tabacos, provistos del correspondiente mandamiento judicial, se dirigieron á una casa del barrio de los Molinos, de la calle de las Escuelas, á cuya casa iban con el objeto de practicar un registro.

La puerta la hallaron cerrada, por que los dueños habitantes de ella estaban en el trabajo, trabajando: los empleados, que no iban,—según se nos dice—acompañados de ninguna fuerza de carabineros, al encontrarse la puerta cerrada, la forzaron y entraron en la casa, practicando el registre sin hallarse presentes los dueños, como está perfectamente determinado en el código.

A nosotros se nos ocurre preguntar: Señor Juez ¿es eso lícito, honesto y permitible?

Y se nos ocurre contestar, también; ¡De ninguna manera!

Ahí, de un enérgico correctivo.

Una huelga.

En el gobierno civil se ha recibido un oficio del Alcalde de Alicún, participando que el día 12 del corriente mes declararon la huelga los obreros que trabajan en la carretera de Gádor á Laujar y en el sitio denominado «Cuesta de Juan Pascual», del término municipal de Alicún.

Los obreros (que son cuarenta y seis) solicitan trabajar desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, con descanso de una hora para el almuerzo y dos para la comida, en vez de hacerlo desde las cinco de la mañana á seite y media de la tarde como lo verifican por imposición del capataz encargado de los trabajos.

Piden además, que se les señale el jornal de dos pesetas en vez de una peseta setenta y cinco céntimos que combran actualmente.

Los obreros estuvieron en la casa ayuntamiento de Alicún la noche del sabado, y á requerimientos del alcalde de aquel pueblo, acordaron volver al trabajo en las mismas condiciones, hasta que las autoridades provinciales envien una representación de éstas para solucionar la huelga que en otro caso habría de declararse nuevamente.

Arrollado por un carro.

Ayer, á las siete de la tarde, ocurrió un desgraciado suceso en la Plaza de San Luis, frente al pilar existente en los Molinos de Viento. Hallábase jugando en aquel sitio el niño de 13 años de edad, Manuel Moreno Ruano, con otros muchachos; y al desembocar un carro por una de las callejas que dán á dicha plaza, era tan vertiginosa la velocidad que llevaba, que cogió al pobre niño y lo arrolló, produciéndole graves heridas. Al lugar del suceso acudieron varias personas que condujeron al herido á la Casa de socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio particular.

Es muy censurable que no se prohiba por los agentes de la autoridad, de un modo enérgico, que los carreros y cocheros conduzcan sus vehículos con la velocidad inusitada con que los hacen, poniendo en peligro la vida de los transeuntes.

Notas mineras.

Notificación.

El Gobierno civil ha notificado á don Francisco Poyatos Sánchez, dueño del registro titulado «Nuevamente», num. 31.766 del término de Gérgal, que no procede la admisión de dicho registro, por no ser admisible la designación de terrenos del mismo.

Suma y sigue.

Continúa la serie de los robos en Almería. Los verificados últimamente, son:

Uno, llevado á cabo en la casa número 10 de la calle de Mariana, al repartidor de la *Crónica Meridional* Alejandro Jurado Quesada. Los objetos robados fueron dos cajas de medias y una almiréz.

Otro, en la casa de los señores Moya, establecimiento de guitarras, sita en la calle de Granada. El caco se llevó un sombrero, una americana de alpaca y una cartera conteniendo varios documentos.

Otro, en la casa de D. Francisco Mateu, que vive en la Almedina.

Al cochero Gregorio Cruz, que habita en la Plaza del Pino, le quitaron una almiréz, y otra á D. Antonio Serrano, habitante en la calle de Ulloa.

En la casa de D, Andrés Sánchez, de la calle de Cervantes, entraron los rateros llevándose tres chalecos, una americana, un pantalón, un par de botas, dos pañuelos de seda y quince pesetas en metálico.

Los objetos robados fueron vendidos uno casa de don José Ortuño Jurado, que vive en la calle de Aguilar Martel: y otros en casa de Olmo Parra, calle de las Posadas.

Las acertadas gestiones practicadas por los activos agentes de la guardia municipal, señores Roba é Ibarra, han dado por resultado el descubrimiento de los autores de los robos.

Son esos sujetos, Diego Luque (a) Diego Corriente y Emiliano Rodríguez. El primero es un pájaro de cuenta: estuvo en el penal de Ocaña cuatro años cumpliendo condena tambien por robo.

TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferretería de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferretería de todas clases.

No equivocarse, y buscar «La Llave», calle de Granada número 43, frente á don Nicolás Alarios, armero.

Revistas

Luz y vida.

Ha visitado nuestra redacción una revista decenal, de Estudios Pricológicos, primera de este género que ve la luz pública en la localidad.

Está bien escrita y resulta curiosa.

Le deseamos larga vida *encarnada, desencarnada y reencarnada.*

Gran vida.

Se ha publicado el núm. 95 de la elegante revista deportiva «Gran vida», con preciosos artículos sobre fotografía, alpinismo, tiro de pichón, balompié, turismo, pedestrismo, hípica, caza, pesca, esgrima, etcétera etc, con hermosas ilustraciones. Administración, Velázquez, 67, Madrid.

Hoy se reune la Diputación.

Bajo la presidencia del señor Gobernador, hoy se reune la Comisión provincial.

La campaña emprendida por toda la prensa local con el exclusivo objeto de moralizar aquella casa, tocada de antiguo por graves dolencias y los incidentes que han ocasionado elevar con cierta ansiedad, la mirada de las gentes hacia el salón provincial en el día de hoy.

Se va á discutir lo que á la moralidad interna de la casa afecta y la organización de los servicios de Beneficencia.

El señor Gobernador había prometido á la opinión una satisfacción cumplida, cortando con mano dura, abusos y corruptelas.

Esperamos que así sea y de desear es que no salgan defraudadas las esperanzas del público.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Sección primera.

Causa de este Juzgado sobre homicidio, contra Antonio Alférez Cruz.

Abogados, señores Naveros y Amat; procuradores, señores F. Campos y R. Valero.

Sección segunda.

Causa del Juzgado de Huércal Overa, sobre estafa, contra Diego Parra Parra.

Abogado, Sr. García del Pino, procurador, Sr. Algarra.

✝

EL SEÑOR

Don José Revueltas Fernández,

del Comercio de esta plaza y exconcejal del Ayuntamiento de esta ciudad,

ha fallecido á la una del día 16 de Mayo de 1911, á los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Candelaria Jiménez Rodríguez; sus hijos doña Carmen, doña Dolores, don Faustino, D. Juan (ausente), doña Candelaria y doña Matilde; sus hijos políticos D. Manuel Valverde García y D. Antonio Pérez del Villar; sus hermanos D. Juan Pedro y D. Antonio (ausentes); nietos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, día 16 del corriente, á las seis de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Murcia, núm. 4, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en Belén. **No se reparten esquelas.**

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Moreno Gallego.

Asisten los Sres. Pérez García (D. M.) Jesús García, Langle, Burgos Tamarit, Rovira, Jabardo, Cruz Navarro, Juárez, Martínez Pérez, Pérez Ibáñez, Padilla, Pérez López, Maldonado, Rodríguez López, García Sánchez, Verdejo, Muñoz, Vives, Pérez Cordero y Pérez García (D. J)

ORDEN DEL DÍA

Quedó aprobada con ligeras modificaciones, y se llega por fin al tema más interesante de ella:

Lo del agua.

Se da lectura al dictamen de la Comisión, á un escrito de la Liga de Contribuyentes, y al voto particular del concejal D. Juan Pérez García.

El Sr. Jesús García pide la palabra para consumir el primer turno en contra del dictamen, á su tiempo y después que la comisión dé las razones que estime pertinentes en defensa del mismo.

Lo comisión no hace uso de ese derecho, y se concede la palabra á

El Sr. Jesús García.

Comienza diciendo que lo procedente sería formular contra el dictamen una proposición de «no ha lugar á deliberar»; pero que no lo formula por que se estime esto una estratajema, ni una falta de cortesía á la Comisión, y además por que abriga la esperanza de que discutida ámpliamente la cuestión, la corporación habrá de rechazar con sus votos el dictamen.

Afirma que el dictamen implica una modificación del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el concesionario, y por lo tanto que al pedir su aprobación, lo que se pide es que se lleve á cabo la violación del contrato, por una de las partes contratantes, y á espaldas de la otra.

La violación consiste en que el dictamen autoriza, aconseja y propone que el concesionario dé al usuario más de mil litros por día, cosa que el contrato no consiente, y además, en que el dictamen dá á la clausula 6 y 24 una interpretación, que con no ser la procedente perjudica al usuario desde el momento en que se establece que los mil litros correspondientes á cada toma se habrán de repartir en las 24 horas del día.

Prescinde de tratar por ahora dos cuestiones que han sido planteadas por la Liga de Contribuyentes y por el voto particular del señor Pérez García (D. Juan): lo relativs á los derechos de la vega, y la que se refiere á los pretendidos derechos de los que, teniende tomas del antiguo régimen, los cangearon. Dice que vá á tratar la cuestión á la luz que arroja el contrato, y manteniendo la integridad del mismo; pues el Ayuntamiento no puede adoptar otra posición que esta, sin atraerse serios peligros.

Hablando de las verificaciones realizadas, que fueron el hecho que dió origen á las protestas del público y á la cuestión, dice que según de la realidad resulta y también del mismo dictamen, en este punto el concesionario y el verificador han mantenido un doble criterio: se empezó la verificación con el sentido de mantener el contrato, que sólo concede al usuario mil litros al día, y en el dictamen se declara que á las tomas verificadas se les ha dejado un consumo de 1.500 á 1.700 litros, y á las medias tomas uno de 750 á 850 litros por día.

Resulta, pues, del trabajo que la comisión ofrece á la consideración del concejo que la verificación no se ha hecho rindiendo el debido acatamiento á lo que el contrato dispone.

Se dirá que se ha concedido al vecino más de lo que le pertenece; pero ya veremos cual es la consecuencia de esa aparente generosidad. Lo que resulta es que, debiéndose verificar—hablando en términos generales—sobre la base de lo que el contrato establece, la verificación se hace al arbitrio del arrendatario, el cual no puede disponer del caudal potable en otra medida que la que el contrato impone.

Tratando este mismo punto, dice que la verificación no es procedente, según el art. 198 de las instrucciones vigentes, sino hecha sobre las llaves de aforo, cuyos modelos hayan sido previamente aprobados por el gobernador. Es decir, que según esa disposición *no pueden usarsr otras llaves de aforo que las previamente aprobadas por el gobernador*, y sobre esas es sobre las que procedería la verificación. Pero aquí no se cumple esta condición; pues no hay diligencia de la que resulte que las llaves de aforo hayan sido aprobados por la autoridad gubernativa.

Leyendo el dictamen encuentra el señor Jesús García la clave de la cuestión en los considerandos 1.° y 2.° del mismo, en sus relaciones con el 4.° y con la conclusión sexta.

Dice el contrato que el concesionario debe dar por cada toma de agua *mil litros al día.* Pero la Comisión, al recoger esa claúsula en el primer considerando, añade: *esto es, durante las veinticuatro horas.*

Lo primero es lo que el contrato dice: pero lo segundo es la interpretación errónea que la Comisión le da.

Y para los actos realizados y para los que se pretende realizar, se quiere que pasemos, no por lo que el contrato establece, que es lo de los *mil litros por día*, sino por lo que la Comisión interpreta, que es *el reparto de los mil litros en las veinticuatro horas del día.* Con ese criterio, que nace á juicio del orador, de la torcida interpretación del contrato, se verificó, y vino la protesta.

¿Puede admitirse como buena esa interpretación? Exactísimo que no, por las siguientes razones.

Si se hubiera querido establecer el reparto de los mil litros en las veinticuatro horas, se debió decir *tantos litros por hora*, y no *mil litros por día.*

Aplicando esa interpretación á la realidad de las cosas, se verá que con tal criterio jamás disfrutará el consumidor los mil litros á que tiene derecho, con lo cual quedará defraudado é incumplido el contrato mismo. No habiendo depósitos ni algibes, ni alcubillas para almacenar el agua, el consumidor no podrá gozar de ella sino mientras abra el grifo. Y como esto no es posible en todo momento, cuando el grifo esté cerrado correrá para él, el tiempo, más no el agua correspondiente á ese tiempo, que fatalmente la perderá.

¿Puede admitirse esa teoría como buena, y sobre todo como la más adecuada para que el contrato se cumpla? No.

Además—continúa—¿con ese reparto de los mil litros en las veinticuatro horas, créeis que el agua puede servir las exigencias de la vida ordinaria y las de la higiene?

¿Habéis hecho el cálculo del rendimiento, por hora?

Pues ese régimen daría este resultado. El consumidor tendría 41 litros por hora, y si en vez de utilizar un grifo, utiliza dos para sus necesidades en un momento, ese rendimiento quedaría reducido á la mitad. Eso implicaría una limitación tal que haría inútil ó punto menos, el derecho del consumidor.

Estas son las principales razones que el orador expuso defendiendo el criterio de los mil litros por dia, é impugnando el de la Comisión.

Veamos ahora—dice—lo que el dictamen declara en otros puntos.

Del dictamen son estas declaraciones;

1.ª «Para que cada usuario pueda usar de los mil litros en un momento dado, sería preciso el sistema inglés *ó el uso del contador.*»

2.ª «Mediante el uso de la llave de aforo no se puede conocer la cantidad de líquido pasado por ella en un tiempo dado, sino solamente el límite de lo que podrá pasar.»

Frente á estas consideraciones y esas declaraciones del dictamen, es obligado deducir; que el contratista de las aguas, que tiene la obligación de dar al consumidor mil litros por día, en las condiciones que la realidad de las cosas exige, no tiene mas que un medio para hacerlo: el contador; que el contratista no puede cumplir sus obligaciones con el usuario, más que valiéndose del contador. El concesionario, pues, que es quien tiene la obligación de dar al usuario los mil litros, y que no puede cumplir ese deber mas que con el contador, es quien debe costearlo. El usuario no tiene mas deber que el de pagar la toma. Los demás deberes, en relación con el uso, son de la otra parte.

Grandes fiestas en Orán

Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor

TURIA

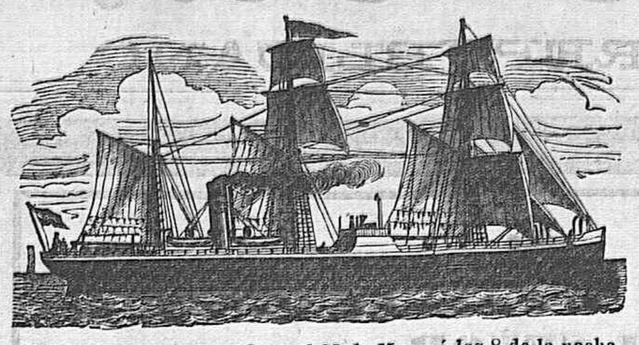

Salida de Almería para Orán el 23 de Mayo á las 8 de la noche.
Llegada á Orán el 24 á las 7 de la mañana.
Salida de Orán para Almería el 28 en la noche.
Llegada á Almería el 29 por la mañana.

PRECIO DEL PASAJE (IDA Y VUELTA)
En Cámara, pesetas 50, y en tercera, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo.
Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios,

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., B. del Príncipe. 75. Almería.

La Comisión, no obstante, hace la deducción contraria. Fundándose en el precepto legal de que el contador lo paga quien lo pide ó quien lo necesita; interpretando torcidamente la cláusula de los mil litros, que reparte entre las 24 horas; y aplicando el procedimiento de la verificación en los términos conocidos, deduce con manifiesto error, que al usuario que quiera librarse de los peligros de este criterio es á quien conviene el contador y quien debe pagarlo. Si se respetara el contrato sin interpretarlo mal, la deducción sería lo contrario; ó el consumo libre, como hasta aquí, ó de pesar el agua, que la pese quien tiene interés en ello, quien la vende.

Para cohonestar el criterio de las verificaciones y todas las otras consecuencias que de él deduce la Comisión, se hacen en el dictamen afirmaciones, que no tienen realidad alguna. Al cabo de los 23 años de consumo libre se han verificado 666 tomas, y de la verificación se ha deducido el aforo de 4.000 litros en unas tomas, y en algunas el de 17.000 litros por día, cosa que se considera enormemente abusiva.

Pero hay que tener en cuenta que esa es una apariencia sin realidad; que el usuario ha tenido *la posibilidad* de disfrutar con una sola toma 4.000 litros o 17.000 al día. Si se aforan los depósitos se verá que no ha habido posibilidad de ese consumo excesivo, por que ni la capacidad de los depósitos, ni el número de tomas que ellos abastecen lo consiente. Habrá sus excepciones; pero en términos generales el usuario no ha dispuesto de más agua que de la suya. Sus costumbres y el cálculo lo dicen eso bien claramente...

Con estas manifestaciones dejó marcacadas sus orientaciones en el debate, el señor Jesús García, el cual abogó en concreto por lo siguiente:

Por la intangilidad del contrato.

Por el consumo libre, como hasta aquí.

Y por la adopción del contador, con cargo al arrendatario del servicio, si este quiere pesar el agua al consumidor.

A continuación examinó otro punto esencial del dictamen: el que se refiere á la favorable declaración que en punto á la conservación y reparación de los encañados hace la Comisión.

Afirma que esa declaración no está justificada. Que la comisión se ha fundado en la mera declaración del arquitecto y de dos maestros de obras, los cuales afirman que les consta, que el concesionario ha hecho en este punto de la conservación y limpio de los encañados, todo lo necesario; pero no dicen que hayan examinado la red del mismo y por eso no tienen gran valor sus manifestaciones.

Asegura que es notorio el incumplimiento de esas obligaciones por parte del concesionario, y á la hora que el contratista exige el cumplimiento del contrato, si bien interpretándolo á su modo, el Ayuntamiento debe exigir, por deber, y si preciso fuera como represalia para defender al vecino, las condiciones que se refieren á esta importante cuestión. «No hay que perder de vista, exclama, que dentro de seis años volverá ese servicio al Ayuntamiento y que este se verá precisado á gastar muchos cientos de miles de pesetas para hacer reparaciones que debió hacer el contratista.

Conclusión.

Terminemos por hoy con una aclaración. Después del señor Jesús García hicieron uso de la palabra el Sr. Maldonado, también en contra del dictamen, y el señor Blanes Castell, presidente de la Comisión. Este último quedó en el uso de la palabra, para cuando continúa la sesión que será el miércoles.

Como la falta de tiempo y de espacio nos obligarían en el día de hoy á reducir las notas de estos dos discursos á límites estrechos, y como queremos hacer lo contrario por respeto á los concejales aludidos y por la importancia del asunto, mañana continuaremos la revista de la sesión.

Toros en Valdepeñas.

En esta plaza tuvo lugar el domingo una novillada, lidiándose toros de Jiménez, que resultaron grandes y cumplieron. La «cuadrilla de jóvenes almerienses», han tenido un colosal triunfo.

Manuel Leal, mató bien y superior, concediéndole la oreja del tercero. Fué cogido aparatosamente por el cuarto, de cuyo percance resultó con varios varetazos, que le impidió continuar la lidia.

Manuel López «Cuqui», se deshizo de sus dos enemigos bien y superior; cortó la oreja del cuarto. En la muerte del quinto que tuvo que matar en sustitución de Leal, estuvo acertadísimo, oyendo una ovación y siendo sacado á hombros.

En banderillas, Ibáñez, Leal, Roli y Ferrón.

EL CORRESPONSAL

Por poco no se ahogan

El domingo último ocurrió un suceso en la playa de las Almadrabillas que por fortuna y gracias á la oportuna intervención del carabinero Francisco Expósito García, no tuvo funestas consecuencias.

Un mozalbete llamado Francisco Ruiz, penetró en el agua á lomos de un burro con objeto de bañarlo. Este se internó nadando mar adentro, sin que el ginete pudiese hacerle tornar. Viéndose bastante apurado, acudió en su auxilio Juan García Moya conocido por el Africano. Pero la situación se complicó, pues por azaramiento ó lo que fuese, corrían ya peligro de perecer los dos individuos citados y el burro.

En esta situación arrojóse al agua el carabinero citado, quien pudo conseguir poner á salvo á los dos individuos y al animal en cuestión.

Felicitamos al arrojado carabinero por su humanitario rasgo y nos complacemos en recomendar á sus jefes la conducta del mismo, por lo que valiere.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entrados: D. José García, don Francisco Plasencia, don Julio Benito del Valle, Mr. Murgo, don Agustin Marín, Mr. Hugo Hermann y don Julio González.

Salidos: D. Gregorio Redondo, Mr. Carlos Hirrk'er, Mr. Walter Dukman y don Rafael Caparrós.

Gran Hotel Continental.—Entrados: Don Alejandro Diego, don Emilio Baldonova, don Fernando Ballester, don Francisco Tortesa, don José Moreno, don Andrés Marquez, don Carlos Navarro, don Salvador Ramon y señora.

Salidos: D. Pedro Llorent, don José Fornieles, don Manuel Campos, don Cristobal Berdu, don José Palma, don Bernardo Rubio y señora.

H. La Perla.—Entrados: D. Tomás Navarro, don Emilio Balver, don José Negrete y don José Vieso.

Salidos: D. Miguel Casanova, doña María Manrubia y don Jorge Ribert.

H. La Alhambra.—Entrados: D. Ricardo Puente, don Antonio Rodríguez y don Cecilio Artes.

Salidos: D. José Fragueira, don Manuel Checa, don Pedro Royo y don Joaquin Martinez.

H. Victoria.—Entrados: D. José Torres López, don Antonio Andrés y don José López Fernández.

Información militar

Servicio de la Plaza.

Hospital y prvisiones: Primer capitán de la Zona.

Parada, vigilancia y reten del principal: Córdoba.

Imaginaria: Depósito.

Servicio del Depósito.

Cuartel: Capitán D. José García Escamez.

Vigilancia, y visita Hospital: Segundo Teniente D. Miguel Sánchez García.

Fallecimiento de un recluta.

Ayer falleció el recluta José Ruiz Romero, que estaba en el Hospital, enfermo.

Altas.

Ayer fueron dados de alta en el Hospital los reclutas Juan González Rodríguez, Antonio Cano Rodríguez, Andrés Alcaide Alcaide y Antonio López Valenzuela, que pertenecen á esta zona.

Ingresados.

En el mismo establecimiento ingresaron José Jiménez González y Andrés Fernández Suarez.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altiza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0[0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural.

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos.

Efectos Navales. Paseo San Luis.

AZUFRE

«La Compañía Franco Española»
FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO
«representante para esta provincia»
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

NOTICIAS

Por reincidentes.

Por la Alcaldía han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de esta ciudad, los vendedores de pescado Francisco Arellano Belmonte (a) Ruso y José González Belmonte (a) Chato, como reincidentes en expender sus mercancias faltas de peso.

Nombramiento.

La Delegación de Hacienda participa haber sido nombrado inspector del Timbre, D. Ramón Burcet y Marvaria.

Conducción.

Se han dado las oportunas órdenes para que el preso en la cárcel de Purchena, Manuel Cano Mora, sea conducido á la de esta capital para asistir á la celebración de un juicio oral.

Requisitoria.

El Juez de instrucción de este partido requiere á Salvador Castillo Moreno y Salvador Castillo Abad, para que en el plazo de diez días comparezcan ante su autoridad, como procesados por uso de nombre supuesto.

Hospital provincial.

Servicio para hoy.

Médico, don José Arigo; practicante, don José Gil.

Retén, Pedro Bonilla.

Repartimientos.

En los ayuntamientos de Vícar y Fiñana, se hallan de manifiesto al público, los repartimientos extraordinarios para cubrir el déficit de los respectivos presupuestos municipales.

—En el ayuntamiento de Dalías, también se hallan expuestos al público, los repartimientos de rústica y urbana de aquel término municipal.

Edicto.

El administrador de contribuciones ha remitido al gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», edicto concediendo un plazo de cinco días á los alcaldes de la provincia, para que remitan las declaraciones individuales presentadas desde el día primero de Enero del corriente año, por los industriales que necesiten proveerse de patente para el ejercicio de sus industrias.

Un medicamento

ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo, con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Presentación.

El alcalde de Fiñana reclama la presentación de los mozos del actual reemplazo, Sebastián Alcaide, José Soriano Hernández y José Salvador Jurado, declarados prófugos por no haber comparecido en el acto de clasificación de soldados.

Niño muerto.

A las dos de la madrugada de ayer fué herido en el Cabo de Gata, el niño de cinco años, Francisco Segura Vera.

Trasladado á la Casa de socorro, en gravísimo estado, pasó después al Hospital, donde falleció á las cuatro de la mañana de ayer.

El suceso está envuelto en cierto misterio, pues no se sabe como se ocasionó la herida, disintiendo el parte del alcalde del barrio, con el dictamen de los médicos.

Servicios de la guardia civil.

La del puesto de Lucainena detuvo, poniéndolas á disposición del juez municipal de dicho pueblo; á las vecinas del mismo, Angeles Nieto Sánchez y Ana Teresa Herrera Hernández, por haber reñido ocasionándose heridas de alguna gravedad.

Hotel Victoria.

El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Glorieta de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital.

Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos.

Carruajes para todos los trenes.

Multas.

El gobernador civil impuso ayer setenta y cinco pesetas de multa á José Galván López y Antonio Cabrera Ruiz, por escandalizar en la vía pública; y cinco pesetas á Juan Piedra Monteya y Ana Martínez (a) La Africana, por embriaguez.

Subastas.

Para el día 27 del corriente mes está señalada en el ayuntamiento de Vélez Blanco la subasta para el aprovechamiento de mil quinientos quintales métricos de esparto de los montes públicos de aquel pueblo, durante los años forestales de 1.910-11, 1.911-12 y 1.912-13, bajo el tipo de tasación de dos mil pesetas por cada año.

—También ha sido señalada para el día 26 del actual, en el ayuntamiento de María, la subasta para el aprovechamiento de mil quinientos quintales métricos de esparto de los montes públicos de dicho pueblo y bajo el tipo de tasación de tres mil pesetas, por los años forestales de 1.910 11, 1.911-12 y 1.912 13.

Movimiento carcelario.

Ingresos: Antonio Cabrera Ruiz y José Gálvez López.

Salidos: Diego González Tijeras y Salvador Ruiz Baron.

Existencia en el día de ayer: varones 62, hembras, 6. Total 68.

«Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—7'50 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Aquí tiene usted su casa.

Si lo que usted desea es comodo alojamiento, albergue confortable y limpio, en el sitio más céntrico de la ciudad... aquí tiene usted su casa: calle de Reyes Católicos núm. 6.

Pastelería.

Desde el pasado domingo 30 de Abril, empezaron á servirse helados, con servicio esmerado, en la Glorieta de San Pedro.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

en los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMAP

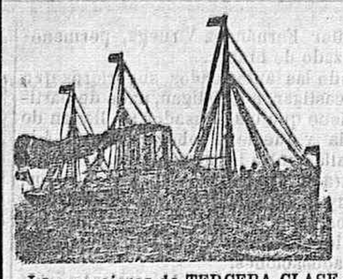

FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO-AMERICANA

"COLUMBIA"

saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.---Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Amas de cria.

Se ofrece una con leche fresca, para criar casa de los padres.

Razón, calle de Pescadores, número 38.

—También se ofrece para casa de los padres Matilde Benavides Segura.

Razón: Cortijillos de Belén.

—Idem Rosa Padilla Martín, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: en esta Administración.

Se ofrece ama con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón calle Pescadores, Parador nuevo de la Trinidad.

—Se ofrece Encarnación Ocaña, media ama, para casa de los padres.

Razón: Calle de Duimovich, núm. 6.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	27'5
Idem íd. á la sombra	25'0
Idem mínima	15'0
Humedad absoluta	11'6
Idem relativa	57'7
Presión barométrica media reducida	754'3
Dirección del viento	S. O
Idem del mar	arbolada.
Estado del cielo	nuboso.
Termómetro seco	22'5
Idem húmedo	17'0
Idem de irradiación	14'0
Fuerza del viento	0'8
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10	0

Ocasión.

Por marcharse lejos de esta población, se vende un nicho nuevo y sin estrenar en el Cementerio civil; es propiedad para Inetérnum.

Darán razón y concimiento de todo, calle Granada, núm. 4, barbería de don Diego Oña,

Gabinete dental DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe. 8, principal.

Dinero

en letras é hipotecas, reserva absoluta.
Material é instalaciones de luz eléctrica.
Alquiler de cinematógrafos y películas.
REAL, 23, bajo.

Colegio de Señoritas.

Clases de pintura, bordados á máquina, confección á máquina de medias, calcetines y géneros de puntos.
Calle de Cisneros núm. 3 principal.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Corsetera con diploma de honor

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Julio Welter.

Plaza del Obispo, 2, Málaga.
Fábrica de Productos Químicos en Frankfurt a|M. (Alemania).
Inventor del renombrado insecticida FLORAEVIT, para la completa extinción del piojo rojo (poll roig), en los naranjos y limoneros, *con patente de invención.*

Construcciones de aparatos especiales para la curación del naranjo y limonero, y tratamiento de la viña.

Premiado en muchas Exposiciones y últimamente en Valencia, Junio 1910.

El insecticida

FLORAEVIT M. P. cura infaliblemente los naranjos y limoneros y los vigoriza de manera extraordinaria.
FLORAEVIT M. C. extingue por completo el pulgón y demás parásitos de la viña y vigoriza la vid, tratamiento de la viña.
CUCASA, nuevo y patentado sulfato para la viña, preparado para uso y disolución instantánea en el agua.
CUCASA es el Ideal de los sulfatos; se emplea contra la Peronospera vitícula (Mildiu) de la viña, Fusicladium del peral y manzano, Phytophora de la patata, Plasmo para cubensis del melón, calabaza y pepino.
La CUCASA es una ideal unión de cobre y cal con resultado de un nuevo producto químico desconocido hasta hoy.

APARATOS

Pulverizadores.—Azufradoras.—Sulfatadores.—Inyectores.
Representante en Almería, Manuel Muley.
ALFAREROS, 10.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ)

LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.-Precio: 40 cts. fanega.

Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

J. OÑA. Principe 83, bajo izqda.

H. "Sur de España".

OBISPO ORBERÁ, 4.
El sitio más céntrico de Almería.

El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.
Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.
4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

BICICLETAS "DÚRKOPP"

Las mejores máquinas del mundo.
Alquiler, Reparaciones.
Ventas á plazos de 25 pesetas mensuales.
Accesorios de todas clases.
CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ.—ALMERÍA.

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales	8.25
Con Pallús (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem	6.50
Roble con serrín, id.	10.25
Con Pallús, id.	8.50
Decios de Pino	5.50
Idem de Roble	7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

¡PARRALEROS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los partes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

Para toda clase de informes dirijanse á

JOSÉ CANTÓN ARTÉS — Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.

Calle de Granada, 44. Almería. — **Teléfono en Almería, número 224**

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 ptas. **CAMAS** de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

POLITICA

El Cosejo de hoy.

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, en el departamento de Gobernación.

Fué bastante extenso y de importancia.

Se trató ampliamente del proyecto sobre la supresión de los Consumos, cuya discusión comenzará mañana en el Congreso.

En el Consejo acordóse mantener este proyecto, sobre todo en lo que afecta á la supresión de impuesto tan odioso. El Gobierno está dispuesto á aceptar en la discusión de este proyecto otros medios tributarios que pudieran suplir con ventaja á los consignados en el mismo.

Los ministros se ocuparon extensamente del estado en que se encuentran las actuales huelgas.

El de la Gobernación dió conocimiento á sus compañeros de haberse declarado en huelga los descargadores del muelle de Bilbao, los cuales hacen gestiones para que se les unan otros oficios de aquella capital. Se acordó telegrafiar al gobernador, recomendándole mantenga el orden á todo trance poniéndose de acuerdo, para ello, con la autoridad militar de aquella plaza, y ofreciéndole en caso necesario, enviar las fuerzas que hagan falta.

Se dictó una Real orden disponiendo que los pagos de haberes de la policía indígena de Marruecos se hagan con cargo al presupuesto de Guerra.

Se despacharon algunos expedientes relativos á competencias.

Careciendo el consejo de noticias de Marruecos, nada trataron acerca de este punto.

La dimisión del gobernador.

El gobernador civil, ha desmentido, los rumores circulados respecto á su dimisión. Dice, sí, que tiene redactada una memoria referente á los servicios realizados por el departamento que dirige, y si el criterio del Gobierno es contrario al que se desprende de dicha memoria, entonces dimitirá.

Habla Melquiades Alvarez.

El gran tribuno republicano ha hecho varias importantísimas declaraciones.

Ha dicho que el señor Canalejas, convencido de que no puede realizar su programa, anda buscando una caída decorosa.

Añade que los liberales están incapacitados para hacerse cargo del poder, á causa de su política puramente personal.

Refiriéndose al proyecto de supresión de los Consumos, dice que le parece aceptable, si bien necesita ciertas modificaciones.

Los republicanos—dijo—procuraremos su aprobación, pues es ya hora de acabar con ese impuesto inícuo y odiado por la inmensa mayoría de los españoles.

No cree que en la discusión de este proyecto, se retiren los conservadores, pues esto constituiría un acto impolítico.

Califica el proyecto de asociaciones de ley disparatada, pues ampara, de un modo alarmante el aumento de los religiosos. Dice que los republicanos, estarán en primera fila para combatirlo á sangre y fuego.

De la cuestión de Marruecos opina que es muy parecida la situación á la de la anterior guerra. Y que una guerra hoy es ineficaz y costosísima, por lo tanto quien la provoque comete el delito de lesa Patria.

Nosotros—dice—llevaremos nuestra intransigencia hasta el último extremo.

Una crisis, muy posible de aparecer, sería hoy de solución dificilísima, pues la vuelta de Maura al poder, agravaría, considerablemente la situación.

Creo—terminó diciendo—que España en fecha muy próxima variaria de situación, pues la Monarquia está en crisis.

Lo que dice la "Cotorrona,,

«La Epoca» excita á los elementos burgueses para que se organicen con objeto de contrarretar los efectos de los movimiento del proletariado.

También afirma dicho diario con toda la intención que es de suponer, que han producido pésimo efecto en el ánimo del señor Canalejas que un periódico francés atribuye al general Weyler.

Agrega que, á pesar de que dichas declaraciones parecen apócrifas el Gobierno que preside el señor Canalejas ha hecho algunas preguntas telegráficas al citado general.

Propósitos del Gobierno.

Se asegura que en el Consejo celebrado hoy, al ocuparse de las huelgas existentes en la actualidad se examinó con varios datos el origen del actual movimiento obrero acordándose, combatir la causa inicial. Sobre este particular guárdase gran reserva.

El banquete del Rey.

Se ha anticipado una fecha el acostumbrado banquete de gala que se celebra en Palacio, por los cumpleaños del Rey. Se celebrará el 16 y no el 17.

España y el Japón.

Hoy ha quedado firmado el nuevo tratado hipano japonés, motivado, por la denuncia que el Imperio del Sol naciente, ha hecho de todos sus tratados para poder modernizarlos debidamente. Este tratado será ratificado en Tokio el 17 de Julio próximo.

Valarino intermediario.

El Ministro de la Gobernación señor Ruiz Valarino, ha celebrado una conferencia con el Gobernador civil y el Jefe superior de Policía.

El propósito del ministro era ver si podia reconciliar á estos, que hace tiempo vienen, poniéndose uno á otro enfrente sus respectivos atribuciones.

Se dice que el ministro sacó de esta conferencia lo que dicen que sacó el popular negro del sermón.

Acuerdo de los republicanos.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la minoría republicana, acordándose entre otras cosas que en la sesión de mañana, interpele el señor Azcárate al Gobierno sobre el asunto de Marruecos.

Los republicanos y los consumos.

En el Congreso y presididos por el señor Azdárate, han celebrado esta tarde una reunión los diputados por Madrid, republicanos y los concejales también republicanos para ocuparse del proyecto de supresión de los Consumos.

En la reunión, imperó una perfecta unanimidad de criterio.

Todos encuentran bien el proyecto y facilitarán su aprobación, pero considerando que á pesar de ello, es susceptible de mejora.

A éste fin, se indicó un impuesto sobre los beneficios de las sociedades de seguros contra incendios.

Otros sobre los solares ocupados y el alcantarillado. Hablóse también de la municipalización del servicio de aguas, que podría aligerar otros impuestos que contiene el proyecto.

Acordóse en definitiva, presentar las enmiendas oportunas.

MISCELANEA

"El Trust de la danza,,

Las bailarinas de París, han constituido un monopolio, con objeto de impedir que pisen los tablados parisienses los artistas extranjeras.

Suspensión de pagos.

El «Banco de Mahón» según telegrafían de aquella ciudad ha declarado suspensión de pagos.

Existe un pánico espantoso, pues á consecuencia de ello, quedarán en la miseria centenares de familias.

Un gentío enorme acude á realizar sus valores.

Otros bancos para evitar que la quiebra del Mahón les arrastre, han suspendido sus operaciones.

Según la excitación que reúna témese una alteración de orden público.

Un Congreso.

El día 16 del actual se inaugurará el Congreso General de Trabajadores de España.

***

LIBRAS ESTERLINAS

El 18 de Mayo de 1911.

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON { 27'28 cheque. / 27'23 á 8 dv.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Almoneda.

Se realizan toda clase de muebles á precios ventajosos.

Razón: Alvarez de Castro, 9 y 11.

Llegará

en breve un famoso coche automóvil, marca MITCHELL, con el fin de que los aficionados puedan comprobar prácticamente las excelentes cualidades de esta marca tan acreditada, y que tan buen éxito viene obteniendo en todas las demás plazas donde se ha dado á conocer.

Para informes y catálogos, dirigirse en esta á Francisco Lucas Salmerón, calle de Granada, núm. 43.

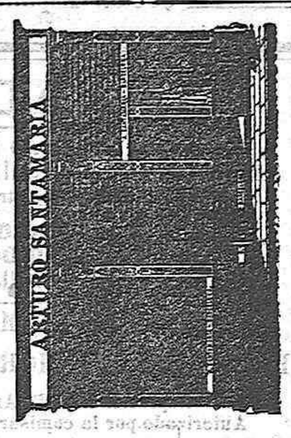

Puertas de acero ondulado de **Arturo Santamaría.**

BARCELONA

continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas é hijos. Almería

"La Estrella."

«La Estrella» es una jamonería nueva, bien surtida y aseada, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castelar.

¡¡Parraleros!!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.

De venta: Droguería EL ARCO IRIS

"LA NUEVA"

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Unica que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataudes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: **ANTONIO MARIN DURAN**

Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO — AZNALFARACHE — CIERVANA — SANTA ANA — SEVILLA — SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de cal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infeciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domnigo.—Almería.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

MINERLEES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas.

Reserva absoluta.

Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 8

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

Se vende

cebada del Marquesado á 26 reales una fanega, y los 100 kilos de molluelo á 14 pesetas. Sacos de 60 kilos, 8 ptas 50 céntimmos en el establecimiento de

Basilio Alvarez Lopez.

27, Majadores, 27.

SE ALQUILA

Para establecimiento la casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalera, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfareros, 12.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea.

semejante separación? Intrincado y oscuro era para ellas el porvenir, y especialmente para una; sin embargo, Inés no dejaba de hacer conjeturas de color de rosa, densando que no habiéndole sucedido á Lorenzo alguna desgracia, no debia tardar en darles noticias de su persona, y en decirles si habia encontrado que trabajar y donde establecerse: y manteniéndose, como no podia dudarse, en su propósito de cumplir su palabra á Lucia, ¿que dificultad habia en irle á buscar? Con estas esperanzas entretenia á menudo á su hija, cuyo dolor al oirla era quizá mayor que su pena para haber de responderle. Siempre habia ocultado su gran secreto, é inquieta por el disgusto que le causaba el usar de semejante supercheria con tan buena madre, pero al mismo tiempo contenida casi invenciblemente por la vergüenza y otros varios temores, iba difiriendo de hoy á mañana el descubrirlo. Por otra parte, sus desisgnios eran muy diferentes de los de su madre; ó, por mejor decir, ningunos tenia formados, poniéndose enteramente en manos de la Providencia. Procuraba por tanto mudar de conversacion, ó en términos generales contestaba que ya no tenia en este mundo otra esperanza ni deseo si-

no el de reunirse con su madre en su casa; y las más veces venian las lagrimás á hacer con oportunidad el oficio de las palabras.

—¿Sabes tú por qué se te figura eso? porque como has sufrido tanto, no crees que las cosas puedan tomar otro aspecto; pero deja obrar al Señor; y si... como se presente un rayo de luz, solo un rayo, me dirás entónces si no piensas en nada.

Besaba Lucía á su madre y prorrumpia en nuevo llanto.

Ya entre ellas y sus huéspedes se habia establecido una grande amistad. ¿Y en dónde se estrecha con vinculos más fuertes, sino entre bienhechores y favorecido, cuando unos y otros son honrados y buenos? Inés con especialidad charlaba mucho con el ama de la casa; luego el sastre las entretenia con historias y discursos morales, y sobre todo en la mesa siempre tenia algo que contar del valiente Roldan, ó de los Padres del desierto.

A pocas millas de aquel lugar pasaba el otoño en una quinta suya un matrimonio de gentes distinguidas, cuyos nombres eran D. Ferrante y doña Práxedes. Era ésta una señora vieja muy propensa á hacer bien, oficio segura-

de doña Práxedes, y ya encontraban en ella no poco atractivo. En una palabra, oyendo doña Práxedes que el Cardenal se habia ofrecido á buscarles un asilo, movida del deseo de contribuir y anticiparse á aquella buena intención, se ofreció á recibir á la muchacha en su casa, en donde no tendria más ocupacion que la de coser, planchar é hilar, añadiendo que tomaba á su cargo el ponerlo, en noticia de su Ilustrisima.

Además del bien muy obvio é inmediato que presentaba aquella obra de caridad, otro encontraba y se proponia doña Práxedes mucho más importante, segun su modo de ver, cual era el de disipar sus errores y reducir á la buena senda á quien tanto lo necesitaba. Porque desde que oyó la primera vez hablar de Lucia, creyó al momento que en una jóven que prometio su mano á un calavera, á un alborotador, no podia ménos de haber alguna mácula oculta, por aquello de «dime con quién andas y te diré quién eres.» Habiala confirmado en semejante opinion la visita de Lucia, no porque en lo esencial no le pareciese una buena muchacha, sino porque habia algo que deducir del concepto de completa. Aquella cabecita baja, metida en el pañuelo del cuello, y el no

cado, la primera vez que entró solemnemente en la catedral, fué tan grande la afluencia del pueblo, que estuvo para perder la vida; y algunos caballeros que estaban á su lado sacaron las espadas para contener la muchedumbre: tan incultos y violentas eran las costumbres de aquellos tiempos, que, aun para hacer demostraciones de amor y respeto á un obispo en su misma iglesia, corria riesgo de ser atropellado; y sin duda la amenaza de que hablamos no hubiera bastado, si dos clérigos robustos de ánimo y de cuerpo no lo hubiera levantado en sus brazos para llevarle en vilo desde la puerta de la iglesia hasta el altar mayor: desde entonces en todas las visitas que tuvo que hacer, se puede contar su primera entrada en las iglesias, sin que parezca exageracion, entre sus trabajos pastorales, y á veces entre los peligros de su vida.

Entró, pues, en aquélla como pudo, se dirigió al altar, y allí, despues de haber orado, habló, segun su costumbre, cuatro palabras á los concurrentes, haciendoles presente el amor que les tenia, y el deseo de su salvacion, indinándoles el modo de disponerse para la función del dia siguiente. Pasó en seguida á casa del cura Párroco, y entre las muchas

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. MCaldeiro. La Hemicranina es notabilísima,no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostalesanémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciáticala Disfagia de los tubercolosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección.	Redacción.	Administración.
De 4 á 6 t.	De 8 á 2 n.	De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. . . 0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. . . . . 0'20 "
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda íd.	Tercera íd.	Cuarta íd
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos íd. "	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres íd. "	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro íd. "	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Compra de toda clase de

monedas de oro

y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de cerveza.---Málaga.

Depositario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

LAS FIESTAS DE MAYO EN ORAN

Grandes fiestas del COMERCIO y la INDUSTRIA, durante los días

24, 25, 26, 27 y 28

del presente mes.

Dos grandes CORRIDAS DE TOROS, los días 25 y 28.

Matadores, VICENTE PASTOR y BIENVENIDA.

El ganado, de MORENO SANTAMARIA y PÉREZ DE LA CONCHA, de Sevilla.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. 380

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el dia cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

APARTADO 397. Jovellanos, 5.--Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.° Febrero 1.911

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

Línea de vapores "Tintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles.
Salidas de Almería, sábados.
Salidas de Melilla, martes,
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Llegadas á Melilla, domingos.
Llegadas á Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas. 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentacion electoral.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos

Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8'30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12'20.

Del correo de Poniente, á las 7'51.

Del id. de Levante, á las 6'24.

Del id. de Nijar, á las 7'54.

Peatón de Almería á Enix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes 1, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del corre general, á las 11'10.

Del tren mixto, á las 15'30.

Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalias, Adra y Berja, á las 13'30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de Nijar, á las 13'30.

Peatón de Almería á Pechina y Viator, á las 9'30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría, de las 9 á 11 y de 15 á 17.

Los carteros salen ádistribuir la correspondencia á domicilio tres veces al dia; primer reparto á las 9, segundo á las 13'30 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las 9 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

MERCADO

Precios del día 13.

Alhóndiga.

	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos.	6'50
Iden coloradas nuevas, ídem íd.	8'75
Idem Santander	9'60
Habichuelas largas.	5'50
Idem redondas.	5'00
Castañas la arroba.	2'00
Tomates, íd. íd.	8'00
Cebollas íd. íd.	2'00

Matadero.

Reses mayores, á 2'25 pesetas kilo; menores, á 1'60 íd., íd.; solomillo á 5 íd., íd., carnero, de 2 á 2,50 íd.; íd.; quijote, á íd.; íd. 3'50

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Temperatura máxima al sol . .	27'5
Idem íd. á la sombra	25'0
Idem mínima.	15'0
Humedad absoluta.	11'6
Idem relativa.	57'7
Presión barométrica media reducida.	754'3
Dirección del viento	S. O.
Idem del mar	arbolada.
Estado del cielo.	nuboso.
Termómetro seco.	22'5
Idem húmedo.	17'0
Idem de irradiación	14'0
Fuerza del viento.	0'8
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10.	0

Imprenta de EL RADICAL.

cosas acerca de las cuales tuvo que conferenciar con él, le preguntó por las circunstancias y la conducta de Lorenzo. Contestó D. Abundo que era un mozo algo vivo, algo testarudo y algo colérico; pero á preguntas más precisas y determinadas tuvo que responder que era hombre de bien, y que él mismo no sabia comprender cómo en Milan habia hecho todas las diabluras de que se hablaba.

—En cuanto á la joven, ¿cree usted—prosiguió el Cardenal—que puede volver á su casa sin riesgo?

—Por ahora—respondió D. Abundo—me parece que puede venir y permanecer; digo por ahora... pero,—añadió con un suspiro—seria necesario que su Ilustrisima quedase siempre aquí ó muy cerca.

—El Señor siempre está cerca,—dijo el Cardenal.—Por lo demas, yo pensaré cómo ponerla en paraje seguro.

Y dió inmediatamente la orden para que al dia siguiente muy temprano se despachase la litera con escolta para traer á las dos mujeres.

Salió D. Abundo muy contento, viendo que el Arzobispo le habia hablado de Lorenzo y Lucia, sin decirle palabra por haberse negado á casarlos.

disculpase. Miéntras fué gente, como suele decirse, de poco pelo la que trató de conocer á la jóven del milagro, el sastre se prestó siempre á hacer lo que solicitaban, pero en este caso miró la resistencia como una especie de grosería. Hizo tantos visajes y tantas exclamaciones; dijo que eso no era regular; que era una casa grande; que á los señores no se les hacian semejantes desaires; que podian hacer su fortuna, y que la señora doña Práxedes, además de todas sus circunstancias, era tambien una santa, y en fin, alegó tantas razones y argumentos á su manera, que Lucia tuvo que ceder con tanto más motivo, cuanto Inés confirmaba todas aquellas razones y argumentos con otros tantos: ¡cierto! ¡cierto!»

Llegadas ambas á la presencia de doña Práxedes, las acogió ésta con felicitaciones y muestras de aprecio y cariño, preguntó, aconsejó, y todo con cierta superioridad innata, templada con tantas expresiones humildes, tantas ofertas, tantas apariencias de devocion, que Inés al momento, y poco despues Lucia empezaron á sentirse aliviadas de aquel respecto opresor que al principio les habia infundido la presencia señoril

mente el más digno que puede ejercer el hombre, pero que por desgracia suele alguna vez tener sus inconvenientes como todos los demas. Para hacer el bien es menester conocerlo, y lo mismo que las demas cosas, no podemos conocerlo sino en medio de nuestras pasiones, por nuestros juicios y con nuestras ideas, las cuales á veces no son las más ajustadas. Doña Práxedes se gobernaba con sus ideas del mismo modo que, segun dicen, pudo hacerse con los amigos. Con efecto eran pocas, y les tenia singular apego. Entre ellas habia algunas por desgracia bastante torcidas y no eran estas las que ménos amaba: de aquí nacia que no siempre era el bien lo que reputaba tal, ni los medios de lograrlo acertados ó justos, pues solia ver las cosas al reves de lo que eran en sí realmente, como más de una vez nos sucede á todos, aunque no con la frecuencia que á la indicada señora.

Al oir doña Práxedes el gran acontecimiento de Lucia, y todo lo que en aquella ocasion se decia de ella, entró en curiosidad de verla, y mandó un coche con un criado antiguo para que le condujese á la madre y á la hija. Esta se encogió de hombros, y pidió al sastre, que fué el que les dió el recado, que las

«Luego nada sabe, decia para sí. Inés ha callado. ¡Qué milagro! Sin embargo, necesito verla otra vez para darle nuevas instrucciones. Sí, la veré.» Y no sabia el pobre hombre que el Arzobispo no habia hablado sobre el particular expresamente, porque era su ánimo tocar este punto más despacio y en mejor ocasion; y antes de darle una buena reprimenda queria oir sus razones.

Pero los proyectos del buen prelado con respecto á la colocacion de Lucia eran ya inútiles, pues despues de haberla dejado en casa del sastre, habian sobrevenido las cosas que vamos á referir.

Las dos mujeres, en los pocos dias que pasaron en su retiro, tomaron cada una, en cuanto pudieron, su antiguo y acostumbrado régimen de vida. Lucia pidió algo que trabajar, y como lo hacia en el convento, no dejaba la aguja de la mano en una pieza retirada lejos de la gente. Inés salia algunas veces, y otras se ocupaba en remendar alguna ropa en compañía de su hija. Sus conversaciones eran tanto más tristes cuanto más afectuosas. Las dos estaban resignadas á separarse, porque la oveja no podia volver cerca de la cueva del lobo. Pero ¿cuándo y cómo se verificará